

**ACUERDO Nº 05-O.R.H.-** En la Provincia de San Luis a SIETE días del mes de JUNIO de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

**ACORDARON:** I) AUTORIZAR a la Dra. **IVANNA VANESA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administrativa Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 18-06-13 y hasta las 24,00 del 23-06-13.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **DIANA MARIA BERNAL**, Fiscal de Cámara Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de VEINTIÚN (21) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de años anteriores y del mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 22-07-13 y hasta el 11-08-13 (Art. 6 del Ac. 188/13); DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de TRES (3) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 24-06-13 y hasta el 26-06-13 (Art. 6 del Ac. 188/13).-

IV) AUTORIZAR al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario del Juzgado Laboral Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 19-06-13 y hasta las 24,00 del 23-06-13.-

V) AUTORIZAR a la Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de DIECISIETE (17) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, los

que se harán efectivos desde el día 24-06-13 y hasta el 10-07-13 (Art. 6 del Ac. 188/13).-

VI) AUTORIZAR a la Dra. **GABRIELA MARCHISIO MIGNON**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de ONCE (11) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 10-06-13 y hasta el 20-06-13 (Art. 6 del Ac. 188/13).-

VII) AUTORIZAR a la Dra. **GRISELDA ANDREA ZANOTELLI ROSA**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de DIEZ (10) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 22-07-13 y hasta el 31-07-13 (Art. 6 del Ac. 188/13).-

VIII) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Dra. **GRETEL DIAMANTE**, Agente Fiscal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir al “X Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”, a realizarse en la Ciudad de San Luis, los días 12, 13 y 14-06-13, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual periodo a la Dra. **NORA ALESSANDRELLI**.-

IX) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) al Dr. **GASTON ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO**, Secretario de Instrucción del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, a fin de asistir a las “Jornadas Preparatorias al Congreso Nacional de Derecho Procesal “ y “X Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”, a realizarse en la Ciudad de San Luis, los días 13 y 14-06-13, quien deberá acreditar la causal invocada.

X) CONCEDER licencia por Razones de investigación, Asistencia a Cursos y otros (Art. 24 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y

Minas Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al módulo de “Sociología y Técnicas de Negociación y Mediación”, el día 14-06-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 y 12 del Reg. de Licencias), la licencia a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 04-06-13 y hasta el 18-06-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-